



Mesa de Estadísticas de Economía Popular

Segunda sesión

Septiembre 2024





DANE

SEN^{v2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

1. Registro de los participantes



2. Apertura de la reunión y presentación de los puntos de la agenda



Agenda

Tiempo	Actividad
2:00 p. m. a 2:15 p. m.	Registro de los participantes
2:15 p. m. a 2:20 p. m.	Apertura de la reunión y presentación de los puntos de la agenda
2:20 p. m. a 2:30 p. m.	Presentación del Plan de Acción
2:30 p. m. a 3:45 p. m.	Estrategias para la Gestión y Negociación de Datos con Proveedores Secundarios
2:45 p. m. a 3:15 p. m.	Capacitación a las entidades de la mesa estadística de economía popular sobre Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística - SICODE
3:15 p. m. a 3:45 p. m.	Matriz para la recolección de necesidades de información
3:45 p. m. a 4:30 p. m.	Proposiciones de las entidades participantes Cierre y conclusiones

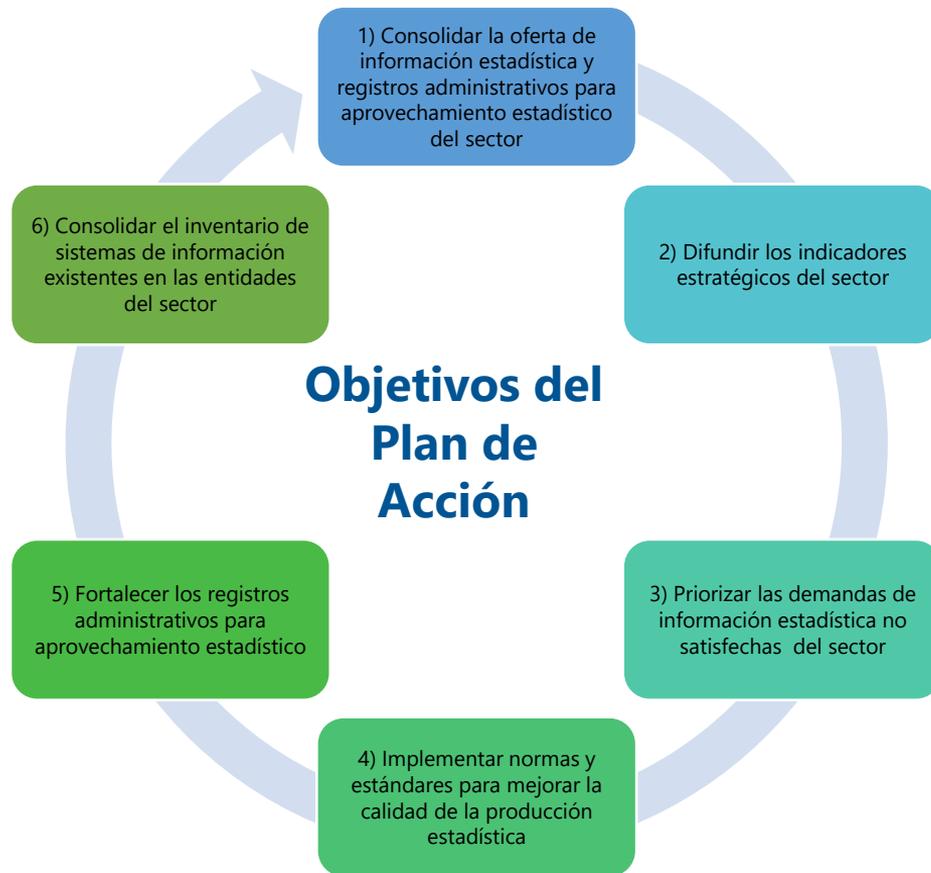


SEN^{v2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

3. Presentación Plan de acción



Plan de acción



	Acción	Meta	Producto
Objetivo 1	<p>1.1. Mantener actualizados los inventarios de operaciones estadísticas y registros administrativos para aprovechamiento estadístico, en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN -SICODE-</p>	<p>1.1 Actualizar las operaciones estadísticas y registros administrativos de las entidades de la mesa</p>	<p>1.1 Inventario de oferta de información estadística y registros administrativos del sector actualizado</p> 
Objetivo 2	<p>2.1. Identificar y caracterizar los indicadores estratégicos del sector</p> <p>2.2 Identificar publicaciones vigencia anterior. Preparación de reportes para la vigencia actual</p> <p>2.3. Elaborar el reporte estadístico sectorial</p>	<p>2.1 Caracterizar los indicadores estratégicos del sector</p> <p>2.2 Identificar publicaciones vigencia anterior y preparar los reportes para la vigencia actual</p> <p>2.3 Publicar el reporte Estadístico Sectorial</p>	<p>2.1 Listado de indicadores estratégicos Metadatos (ficha) de los indicadores</p> <p>2.2 Documento del reporte estadístico sectorial (para diagramación)</p> <p>2.3 Reporte Estadístico Sectorial publicado con periodicidad definida en la mesa</p> 
Objetivo 3	<p>3.1. Identificar las demandas de información estadística no satisfechas del sector en el marco normativo</p> <p>3.2. Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas y establecer las entidades competentes para suplir las necesidades</p> <p>3.3. Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas</p> <p>3.4. Formular e implementar el Plan Estadístico Sectorial (PES) para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas</p>	<p>3.1 Identificar las necesidades de información no satisfechas del sector</p> <p>3.2 Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas e identificar las entidades que las suplirán</p> <p>3.3 Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas</p> <p>3.4 Formular e implementar el PES para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas</p>	<p>3.1 Inventario de demandas de información estadística no satisfechas actualizado</p> <p>3.2 Inventario de demandas de información estadística no satisfecha priorizado</p> <p>3.3 Mesas de trabajo, acuerdos de intercambio de información, planes de trabajo por submesas, creación de submesas por componentes y documento con la estrategia para suplir demandas</p> <p>3.4 Porcentaje de avance de documento del PES, de acuerdo a las subfases de la formulación establecidas en la metodología para el desarrollo de planes estadísticos. Porcentaje de avance en la implementación del PES (plan de acción)</p> 

	Acción	Meta	Producto
Objetivo 4	<p>4.1. Fortalecer los conocimientos en normas y estándares para mejorar la calidad de la producción estadística</p> <p>4.2. Implementar los estándares y lineamientos en la producción estadística</p> <p>4.3 Participar en el proceso de evaluación de la calidad estadística</p>	<p>4.1 Transmitir conocimientos en normas, estándares, lineamientos para el fortalecimiento de la producción estadística.</p> <p>4.2 Documentar las operaciones estadísticas de las entidades</p> <p>4.3 Incluir operaciones estadísticas en el PECE 2025</p>	<p>4.1 Certificaciones de los cursos virtuales</p> <p>Listas de asistencia a las socializaciones</p> <p>4.2 Ficha metodológica, clasificaciones, estadísticas acorde al sector implementadas y conceptos estandarizados</p> <p>4.3 Listado de Operaciones estadísticas incluidas en el PECE 2025</p> 
Objetivo 5	<p>5.1 Identificar los registros administrativos con potencial estadístico</p> <p>5.2. Priorizar los registros administrativos a fortalecer</p> <p>5.3 Fortalecer los registros administrativos priorizados</p> <p>5.4 Implementar indicadores de gestión de la calidad en el uso de RRAA (fortalecimiento)</p> <p>5.5 Fortalecer los conocimientos en registros administrativos para su aprovechamiento estadístico</p>	<p>5.1 Identificar los registros administrativos con potencial estadístico</p> <p>5.2 Priorizar los registros administrativos a fortalecer</p> <p>5.3 Fortalecer al menos un registro administrativo priorizado por trabajo autónomo</p> <p>5.4 Indicadores de gestión de la calidad implementados</p> <p>5.5 Transmitir conocimientos para el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos</p>	<p>5.1 Listado de registros administrativos con potencial estadístico</p> <p>5.2 Listado de registros administrativos priorizados</p> <p>5.3 Listado de registros administrativos fortalecidos</p> <p>5.4 Listado de indicadores de gestión de la calidad implementados</p> <p>5.5 Listas de asistencia a las capacitaciones y certificaciones de los programas</p> 
Objetivo 6	<p>6.1 Identificar los sistemas de información existentes de las entidades que conforman la mesa</p> <p>6.2 Caracterizar los sistemas de información existentes de las entidades que conforman la mesa</p>	<p>6.1 Sistemas de información identificados en las entidades de la mesa</p> <p>6.2 Sistemas de información caracterizados en las entidades de la mesa</p>	<p>6.1 Listado de sistemas de información</p> <p>6.2 Base de datos con la caracterización de los sistemas de información</p> 

Objetivos de Corto Plazo del Plan de Acción

1. Tener un inventario de oferta de información estadística y registros administrativos del sector actualizado. (Diciembre de 2024)
2. Registrar y clasificar las necesidades de información asociadas a la economía popular, definiendo aquellas que son priorizadas. (Diciembre de 2024)

4. Estrategias para la Gestión y Negociación de Datos con Proveedores Secundarios





Gestión de Proveedores de Datos

Rol en el SIEP



Rol en la configuración y producción del Sistema de Economía Popular (SIEP)

-  Acopiar los registros administrativos y fuentes alternativas requeridas para la producción estadística del DANE.
-  Realizar revisión general de calidad de los registros administrativos y fuentes alternativas recibidas.
-  Incentivar la mejora en la calidad y la divulgación de registros administrativos, mediante la ejecución del programa de fortalecimiento de registros administrativos.



Acopio de RRAA y Fuentes Alternativas requeridas por el DANE



Gestión de Proveedores de Datos Acopio de RRAA y Fuentes Alternativas





SEN^{v2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Revisión General de Calidad de los RRAA y fuentes alternativas



Gestión de Proveedores de Datos

Revisión General de Calidad

Acciones necesarias para elaborar la revisión de calidad de las fuentes secundarias y ponerla en conocimiento de los proveedores y los procesos del DANE involucrado.

- Resultados de los ETL de los conjuntos de datos
- Análisis de indicadores de calidad
- Documento de revisión de calidad de fuentes secundarias

Ficha de Calidad - Hiperdimensiones

- Confianza proveedor
- Relevancia
- Privacidad y seguridad
- Entrega
- Procedimientos

Fuente



- Claridad
- Comparabilidad
- Llaves Únicas
- Tratamiento de datos

Metadatos



- Chequeos técnicos
- Exactitud
- Completitud
- Temporalidad
- Integrabilidad

Datos



- Revisión de calidad por variable:
- Tipo
- Obligatoriedad
- Dominios, rangos, longitud y reglas de validación

Declaración





Programa de fortalecimiento de Registros Administrativos



Gestión de Proveedores de Datos

Programa de Fortalecimiento de RRAA

Objetivos del SEN: propiciar el fortalecimiento y aprovechamiento de los RRAA

Obligaciones de los miembros del SEN: elaborar y desarrollar, en coordinación con el DANE, diagnósticos y planes de fortalecimiento de RRAA.

Plan Estadístico Nacional

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Línea 1: Diagnóstico de RRAA

Evaluar el grado en que un registro cumple con una serie de buenas prácticas (establecidas en la metodología divulgada por el DANE), indispensables para el aprovechamiento estadístico del mismo, determinando fortalezas y oportunidades de mejora.

Diagnóstico DANE

Autodiagnóstico

Revisión de pares

Línea 2: Diseño de RRAA

Configurar nuevos registros administrativos que cuenten con lineamientos técnicos y buenas prácticas que posibiliten su aprovechamiento estadístico, incluyendo los diccionarios de bases de datos y metadatos.

Más información en:

<https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/registros-administrativos/programa-de-fortalecimiento#linea-2>

Más información en: <https://www.sen.gov.co/servicios/fortalecimiento-registros-administrativos/>

Línea 3: Anonimización de RRAA

Consiste en orientar a las entidades integrantes del SEN sobre el proceso de anonimización de bases de datos que provienen de registros administrativos para promover su aprovechamiento.

Más información en:

<https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/registros-administrativos/programa-de-fortalecimiento#linea-3>

Talleres y Cursos Virtuales (<https://www.sen.gov.co/servicios/plan-capacitacion>)



5. Sistema de Identificación Caracterización de Oferta y Demanda Estadística-SICODE

¿Cómo obtenemos información estadística?

Información Estadística

Es el conjunto de resultados y la *documentación* que los soportan, que se obtienen de las *operaciones estadísticas* y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno, u objeto de estudio.

Operación Estadística

Es la aplicación del conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de *necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación*, la cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional o territorial.

Fuente: Ley 2335 de 2023.



Consideraciones para determinar la existencia de una Operación Estadística (OO.EE.)

Gestión de calidad / Gestión de metadatos

Tipo de operación estadística

Detección y análisis de necesidades	Diseño	Construcción	Recolección / acopio	Procesamiento	Análisis	Difusión	Evaluación
1.1 Identificación de necesidades	2.1 Diseño temático	3.1 Conformación del marco muestral y selección de la muestra	4.1 Preparación de la recolección / acopio	5.1 Integración de datos	6.1 Preparación de borradores de resultados	7.1 Actualización de sistemas de salida	8.1 Concentración de insumos para la evaluación
1.2 Consulta y confirmación de necesidades	2.2 Diseño estadístico	3.2 Construcción de instrumentos de recolección / acopio	4.2 Ejecución de la recolección / acopio	5.2 Clasificación y codificación	6.2 Validación de los resultados	7.2 Generación de productos de difusión y comunicación	8.2 Evaluación
1.3 Definición de objetivos	2.3 Diseño de la recolección / acopio	3.3 Construcción o mejora de componentes para procesamiento y análisis	4.3 Cierre de la recolección / acopio	5.3 Revisión y validación	6.3 Interpretación y explicación de los resultados	7.3 Gestión de la publicación de productos de difusión y comunicación	8.3 Determinación del plan de acción
1.4 Identificación de conceptos	2.4 Diseño del procesamiento y análisis	3.4 Construcción o mejora de componentes de difusión y comunicación	4.4 Evaluación de la recolección / acopio	5.4 Edición e imputación	6.4 Aplicación del control a la divulgación	7.4 Promoción de productos de difusión y comunicación	
1.5 Comprobación de la disponibilidad de datos	2.5 Diseño de la difusión y comunicación	3.5 Configuración de flujos de trabajo		5.5 Derivación de nuevas variables y unidades	6.5 Finalización de resultados	7.5 Gestión de soporte a usuarios	
1.6 Exploración de la metodología estadística	2.6 Diseño de la evaluación	3.6 Pruebas al sistema de producción		5.6 Cálculo de ponderadores	6.6 Evaluación del análisis	7.6 Evaluación de la difusión y comunicación	
1.7 Elaboración del plan general	2.7 Diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo	3.7 Prueba piloto del proceso estadístico		5.7 Cálculo de agregaciones			
		3.8 Evaluación de diseño y construcción		5.8 Finalización de los archivos de datos			
		3.9 Finalización del sistema de producción		5.9 Evaluación del procesamiento			

Transformación de datos en resultados

Objetivo único

Divulgación de resultados

Tipos de Operaciones Estadísticas, según la metodología de recolección de datos

1. Operación estadística a partir de *Censo*



5. Operación estadística *basada en registros administrativos*

2. Operación estadística por *muestreo probabilístico*

3. Operación estadística por *muestreo no probabilístico*

4. Operación estadística *derivada*

Operación Estadística por Censo

Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística el levantamiento de información sobre el *conjunto completo de las unidades de observación* pertenecientes a una determinada población o universo objeto de estudio.



Fuente: Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000

Operación Estadística por Censo

Ejemplos:

- Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV-
- Censo Nacional Agropecuario -CNA-
- Censo Nacional Electoral
- Censo del Sistema Nacional de Archivos



CENSO NACIO
DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018



Operaciones Estadísticas por Muestreo Probabilístico

Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la *selección de una muestra* basada en un *marco muestral* y en las probabilidades de selección previamente conocidas, para obtener estimaciones de una población objetivo.



Características:

- ✓ *Se conoce* el tamaño de la población,
- ✓ La selección de la muestra se hace de forma *aleatoria*



Fuente: Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000

Operaciones Estadísticas por Muestreo Probabilístico

Ejemplos:

- Encuestas sociales a hogares: *GEIH, ECV, ENPH del DANE*
- Encuestas a empresas y establecimientos como *Industria manufacturera, Comercio y Servicios* (Turismo, restaurantes y otros...) del *DANE*
- Encuesta Mensual de Comercio (percepción) de *FENALCO*

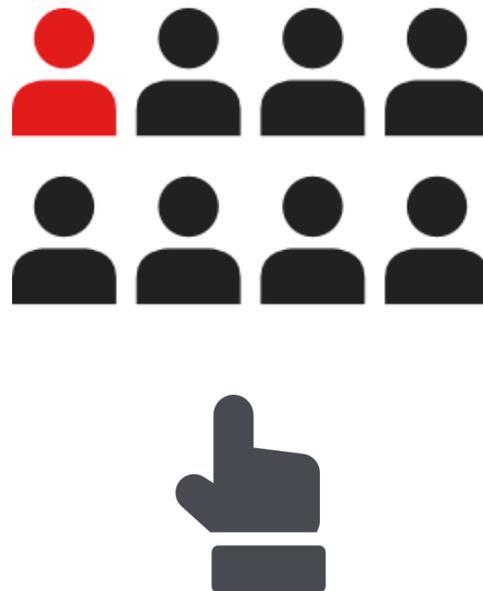


Operaciones Estadísticas por Muestreo No probabilístico

Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la *selección de una muestra no aleatoria* para caracterizar un conjunto de unidades observadas.

Características:

- ✓ *No se conoce previamente*, o no se tiene definido el tamaño de la población
- ✓ La *selección de la muestra* puede ser *a juicio del investigador*.

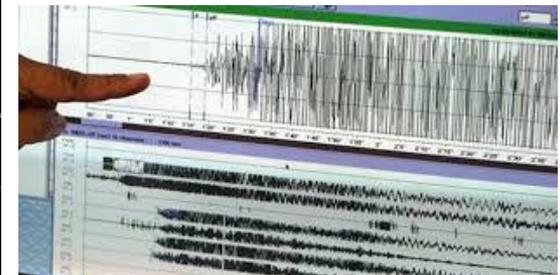
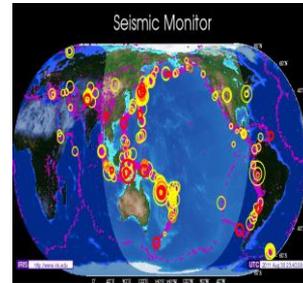


Fuente: Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000

Operaciones Estadísticas por Muestreo NO probabilístico

Ejemplos:

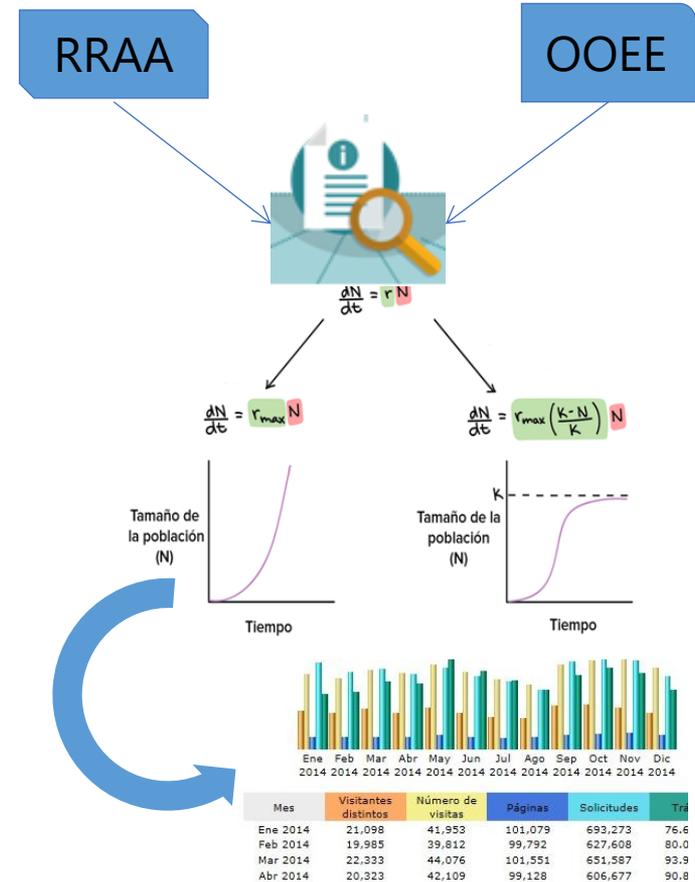
- Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario -SIPSA- del DANE
- Estadísticas de Monitoreo de Sismos del Servicio Geológico Colombiano -SGC-
- Encuesta Nacional de Salud -ENS- del Ministerio de Salud y Protección Social



Operaciones Estadísticas Derivadas

Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología la estimación o el modelamiento, a partir del *uso de información estadística o su combinación con bases de datos provenientes de una o varias fuentes*, basado en conceptualizaciones o *metodologías ajenas* a las de las fuentes de datos utilizados.

Fuente: Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000

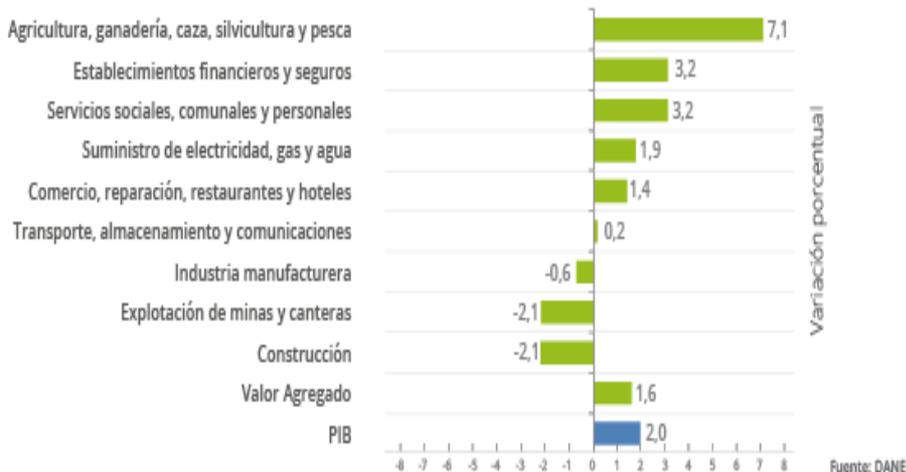


Operaciones Estadísticas Derivadas

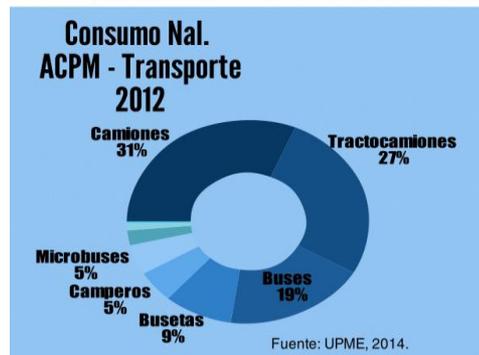
Ejemplos:

- Cuenta Satélite de Cultura -CSC- del DANE
- Producto Interno Bruto de Bogotá de DANE
- Balance Energético Colombiano – BECO- de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME-

Producto Interno Bruto (PIB) - 2017-III / 2016-III
Variación porcentual anual del PIB por grandes ramas de actividad



upme Consumo de ACPM en Colombia



Operaciones Estadísticas a partir de Registros Administrativos

Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística un *conjunto de variables contenidas en uno o más registros administrativos*.

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social

**CERTIFICADO DE NACIDO VIVO
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL**

CONFIDENCIAL
La información contenida en este formulario, que constituye información vital, está protegida bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Artículo 12.

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

(Consulte instrucciones al resguardo)

LUGAR DEL NACIMIENTO
Departamento: Municipio:

ÁREA DEL NACIMIENTO
 Cabecera municipal Centro público Inspección, campamento o caserío Rural disperso

FECHA DEL NACIMIENTO Año: Mes: Día: **HORA DEL NACIMIENTO** Horas: Minutos: **SEXO DEL NACIDO VIVO** Masculino Femenino **HEMOCLASIFICACIÓN DEL NACIDO VIVO** Grupo sanguíneo: Factor Rh:

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
Primer apellido: Segundo apellido: Primer nombre: Segundo nombre:

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE
 Registro civil Tarjeta de identidad Cédula de ciudadanía Cédula de extranjería Pasaporte Sin información

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

DATOS DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO
APELLIDOS Y NOMBRES (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD): Primer apellido: Segundo apellido: Primer nombre:

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
 Cédula de ciudadanía Cédula de extranjería Pasaporte

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
 Médico Auxiliar de enfermería

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO
Departamento: Municipio: Año: Mes: Día:

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social

**CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL**

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL
LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: Cabecera municipal Centro público Inspección, campamento o caserío Rural disperso

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: Cabecera municipal Centro público Inspección, campamento o caserío Rural disperso

TIPO DE DEFUNCIÓN: Falleo Muerte por accidente Muerte por causas naturales Muerte por causas desconocidas

FORMA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: Falleo Muerte por accidente Muerte por causas naturales Muerte por causas desconocidas

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: Año: Mes: Día:

SEXO DEL FALLECIDO: Masculino Femenino

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD): Primer apellido: Segundo apellido: Primer nombre: Segundo nombre:

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO: Registro civil Tarjeta de identidad Cédula de ciudadanía Cédula de extranjería Pasaporte Sin información

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD):

PROBABLE CAUSA DE MUERTE: Muerte por causas naturales Muerte por causas desconocidas Muerte por causas violentas

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD): Primer apellido: Segundo apellido: Primer nombre:

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Registro civil Tarjeta de identidad Cédula de ciudadanía Cédula de extranjería Pasaporte Sin información

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Médico Auxiliar de enfermería Otro: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO: Año: Mes: Día:

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN:

PROSPERIDAD PARA TODOS

SOLICITUD DE REGISTRO PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADA USADA.

Ley 1005 de 2006 - Decreto 019 de 2012 - Resolución 12335 de 2012 y Decreto 723 de 2014.

ORGANISMO DE TRANSITO
CIUDAD: FECHA:

DATOS DEL PROPIETARIO VIVO LOCATARIO
NOMBRES Y APELLIDOS/RACION SOCIAL: TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: DIRECCIÓN Y CIUDAD DE DOMICILIO:

DATOS DE LA MAQUINARIA

TIPO DE MAQUINARIA	AGRICOLA	INDUSTRIAL	CONSTRUCCION	MINERIA
CLASE DE MAQUINARIA			LÍNEA	
SUBCATEGORÍA			AÑO DE FABRICACIÓN	
AMARCA			Nº CHASIS	
ÁNGULO DE MODELO			VIN	
Nº MOTOR			ANCHO	
Nº SERIE			PESO (kg)	
TAREJO (cm)			COLOR	
ALTO (cm)			OBSERVACIONES	
TIPO DE COMBUSTIBLE	ACMP	OSASOLINA	OTRO	

RODAJE O SISTEMA DE TRACCIÓN DE LA MAQUINA:

TRACCIÓN
NEUMÁTICO | CILINDRO | CILINDRO/RODAJA | ORUGA | CILINDRO/NEUMÁTICO | NEUMÁTICO/RODAJA

ORIGEN
IMPORTADA | ENSAMBLADA | NACIONAL

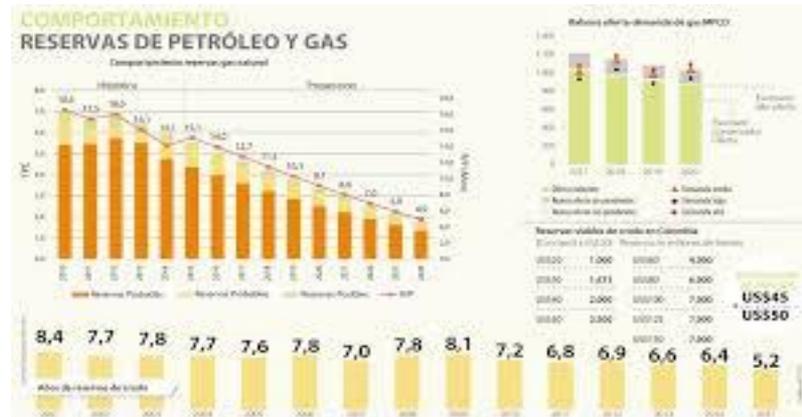
DATOS DEL GPS
NÚMERO DE SERIAL: EMPRESA OPERADORA DEL SERVICIO:

Fuente: Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000

Operaciones Estadísticas a partir de Registros Administrativos

Ejemplos:

- Estadísticas Vitales (DANE)
- Comercio Exterior (DANE)
- Accidentalidad Minera en el País de la Agencia Nacional de Minería (ANM)
- Reservas de Crudo y Gas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)



DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

TIPO DE DECLARACIÓN: []

VALOR EN MONEDA EXTRANJERA: []

CÓDIGO DE PRODUCTO: []

CÓDIGO DE ORIGEN: []

CÓDIGO DE DESTINO: []

CÓDIGO DE OPERACIÓN: []

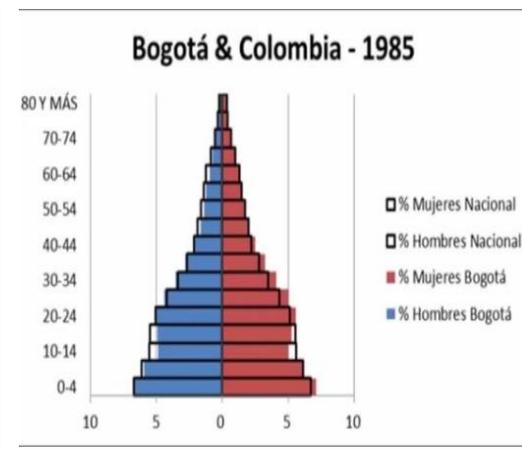
CÓDIGO DE TRANSITO: []

CÓDIGO DE OPERACIÓN: []

CÓDIGO DE TRANSITO: []

CÓDIGO DE OPERACIÓN: []

CÓDIGO DE TRANSITO: []



¿Qué es un Registro Administrativo (RR.AA.)?

Es un conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones *en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales*.

De igual forma, se consideran registros administrativos las *bases de datos* con identificadores únicos asociados a los números de identificación personal, los números de *identificación tributaria* u otros, los *datos geográficos* que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de *unidades y transacciones* administrados por los integrantes del SEN.



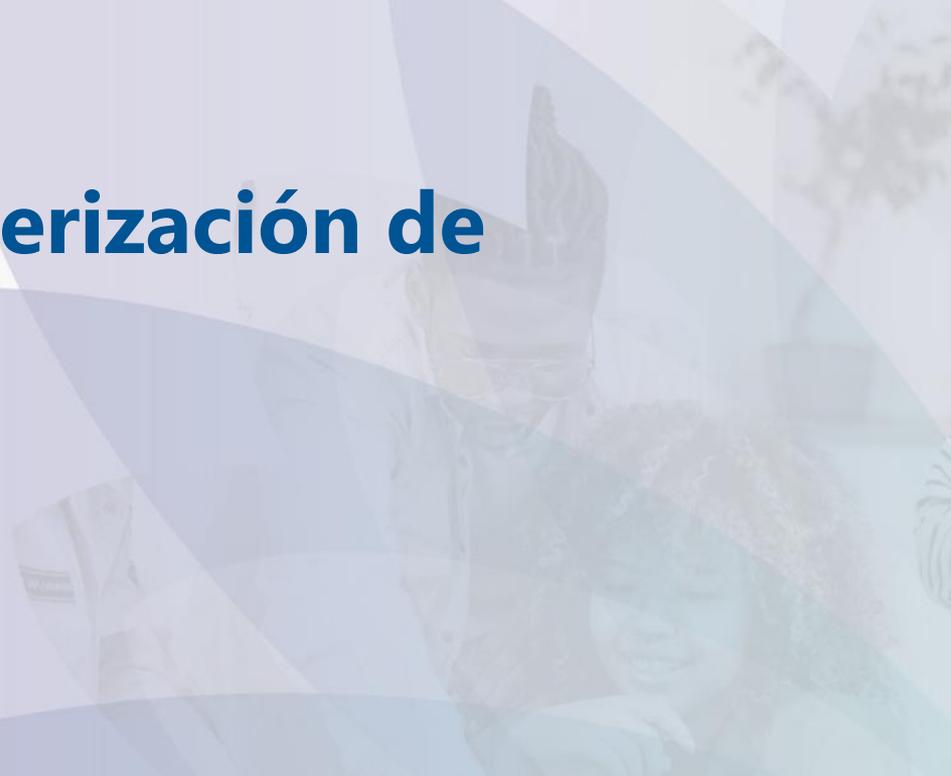
Registro Administrativo vs. Operación Estadística

En caso de llevar a cabo una operación estadística a partir del aprovechamiento de *registros administrativos*, es necesario *diferenciar el objetivo del registro* (que es **misional**) y *el objetivo de la operación estadística* (es **estadístico**).





Instrumentos para la identificación y caracterización de OO.EE. y RR.AA.



Instrumentos para la identificación y caracterización de OO.EE. y RR.AA.



Formularios electrónicos de caracterización de operaciones estadísticas y registros administrativos en el **Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística SICODE**



Formularios espejo de formularios electrónicos en Excel:

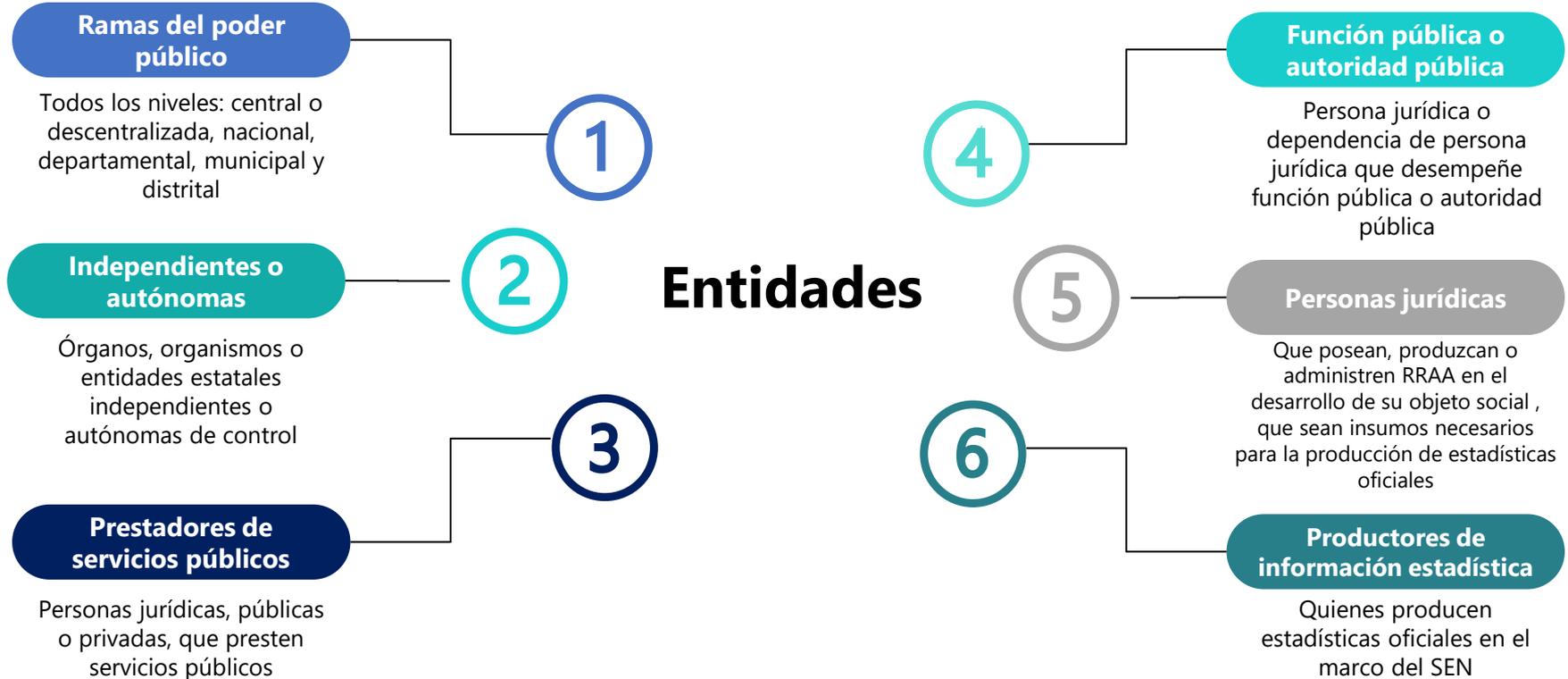
- F1 Formulario de caracterización de operaciones estadísticas
- F2 Formulario de demanda de información estadística insatisfecha
- F3 Formulario de caracterización de registros administrativos

¿Qué es el SICODE?

Sistema informático que contiene los metadatos de las operaciones estadísticas (OOEE) y de los registros administrativos (RRAA) para aprovechamiento estadístico de las entidades de orden nacional y territorial integrantes del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Las entidades reportan la **creación**, **actualización** y cualquier **otra novedad** de las operaciones estadísticas y registros administrativos. Así mismo, la información de identificación y contacto de cada entidad.

Ámbito de aplicación del SICODE



Funcionalidades del sistema

1. Actualizar el directorio de entidades productoras de información del SEN.
2. Caracterizar y actualizar las operaciones estadísticas o registros administrativos producidos por entidades del SEN.
3. Consultar y descargar los directorios de entidades, operaciones estadísticas o registros administrativos del SEN.

Tipos de reporte de información

Reporte ordinario

Las entidades del SEN informarán **cada año** las actualizaciones de sus operaciones estadísticas y registros administrativos.

Para la vigencia 2024, las entidades del SEN deberán actualizar o validar la información entre el 1 de agosto y el 31 de agosto.

Reporte extraordinario

Las entidades del SEN deberán reportar **de manera inmediata y en cualquier momento del año por:**

1. **Creación** de una operación estadística o registro administrativo.
2. **Cambio en alguna(s) característica(s) principal(es) de la operación estadística:** objetivo, variables, indicadores, cobertura geográfica, desagregación temática, desagregación geográfica, periodicidad de recolección y difusión, unidad de observación y tipo de operación estadística.
3. **Cambio en alguna(s) característica(s) principal(es) del registro administrativo:** objetivo, variables, cobertura geográfica, periodicidad de recolección y unidad de observación.
4. **Cambios en los datos de la Entidad** (identificación y funcionarios)

BIENVENIDO (A)

Para ingresar por favor digite su usuario y contraseña:

Usuario

Contraseña

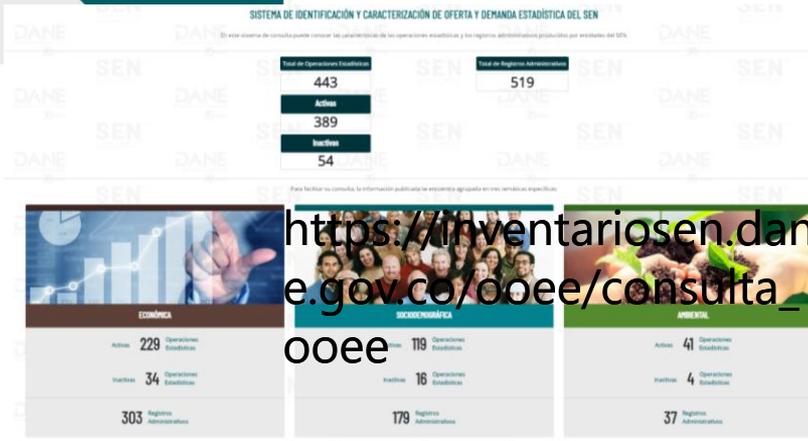
¿Olvidó su contraseña?

INGRESAR

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA ESTADÍSTICA DEL SEN

IR AL MÓDULO DE CONSULTA

Acceso al módulo de consulta para usuarios no inscritos.



https://inventariosen.dane.gov.co/ooee/consulta_ooee

Ficha de caracterización Operación Estadística

Código:	DEC313	Actividad Jurídica Nacional de las Entidades Públicas del Orden Nacional (DJNN)
Estado:	Activa	

ESTADO DE LA ACTUALIZACIÓN: FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN:

Actualizada:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

AREA TEMÁTICA:

TEMA:

DEPENDENCIA RESPONSABLE:

METODOLOGÍA ESTADÍSTICA:

OBJETIVO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA:

UNIDAD DE OBSERVACIÓN:

Entidades públicas de orden nacional y privadas con participación de recursos públicos, así como los procesos de defensa jurídica nacional, específicamente de los procesos arbitrales, procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales.

¿HAY WEB DONDE ESTÁN DISPONIBLES LOS RESULTADOS?

PRINCIPALES RESULTADOS

Tasa de datos nacional del sector | Tasa de datos privados internacionales | Tasa de datos sectorial anualizada | Dimensiones estadísticas y metodológicas

https://inventariosen.dane.gov.co/ooee/consulta_ooee

Ruta de inscripción sugerida

Contacto inicial con la entidad

1



Reunión inicial de acercamiento con la entidad para revisar estado en el SICODE, estado de identificación de operaciones estadísticas o registros administrativos dentro de la entidad.

Capacitación general del equipo

2



Capacitación a los usuarios designados por entidad para el manejo del aplicativo, se crean usuarios autorizados.

Caracterización de OOEE o RRAA

3



Diligenciamiento de la caracterización de las operaciones o registros en el aplicativo. Si se requiere pre diligenciamiento en Excel por solicitud de las entidades.

Registro en SICODE

4



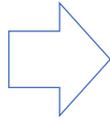
Ingreso de la información en el sistema e inicio de flujo de revisión por parte de los sectorialistas de acuerdo con el tema pertinente.

Comités Estadísticos Sectoriales (CES)

¿Qué son los CES?

Los **Comités Estadísticos Sectoriales (CES)**, son una **instancia de coordinación transversal** general del Sistema Estadístico Nacional (SEN), establecida en el artículo 14 de la Ley 2335 de 2023 y reglamentada mediante la resolución 0470 del 2024, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). **Los Comités Estadísticos Sectoriales (CES) están encargados de:**

Identificar, integrar y discutir las necesidades de información estadística.



Definirán los planes de acción requeridos para la gestión de estas necesidades.

Soportados en:

[Ley Estadística 2335 de 2023](#)
[Resolución 0470 de 2024](#)

Importancia para el DANE:

Lograr continuidad y financiación de las Operaciones Estadísticas (OO. EE.) del DANE y la calidad y el aprovechamiento de los Registros Administrativos (RR. AA.).

- ✓ El DANE produce el 27% de las OO. EE. activas del SEN.
- ✓ El 46% de las OO. EE. activas se realizan a partir del aprovechamiento de RR. AA.

Lograr acuerdos con entidades de alto nivel.

Comités Estadísticos Sectoriales (CES)

Estructura de los Comités Estadísticos Sectoriales (CES)

Los **Comités Estadísticos Sectoriales (CES)** se conforman en torno a las siguientes temáticas:

1. Comité Estadístico Sectorial en **Salud, Bienestar Social y Demografía.**
2. Comité Estadístico Sectorial en **Gobierno, Seguridad y Justicia.**
3. Comité Estadístico Sectorial en **Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.**
4. Comité Estadístico Sectorial en **Economía.**
5. Comité Estadístico Sectorial en **Infraestructura Tecnológica.**

Delegados para los CES

Art. 5 Res. 0470

Las entidades de cada comité deberán designar a un funcionario del **nivel directivo** que las represente y participe con voz y voto en las sesiones convocadas.

Parágrafo

Se entenderá como designado del nivel directivo aquellos funcionarios que ejercen cargos y funciones de **director técnico o jefe de oficina** dentro de su entidad.

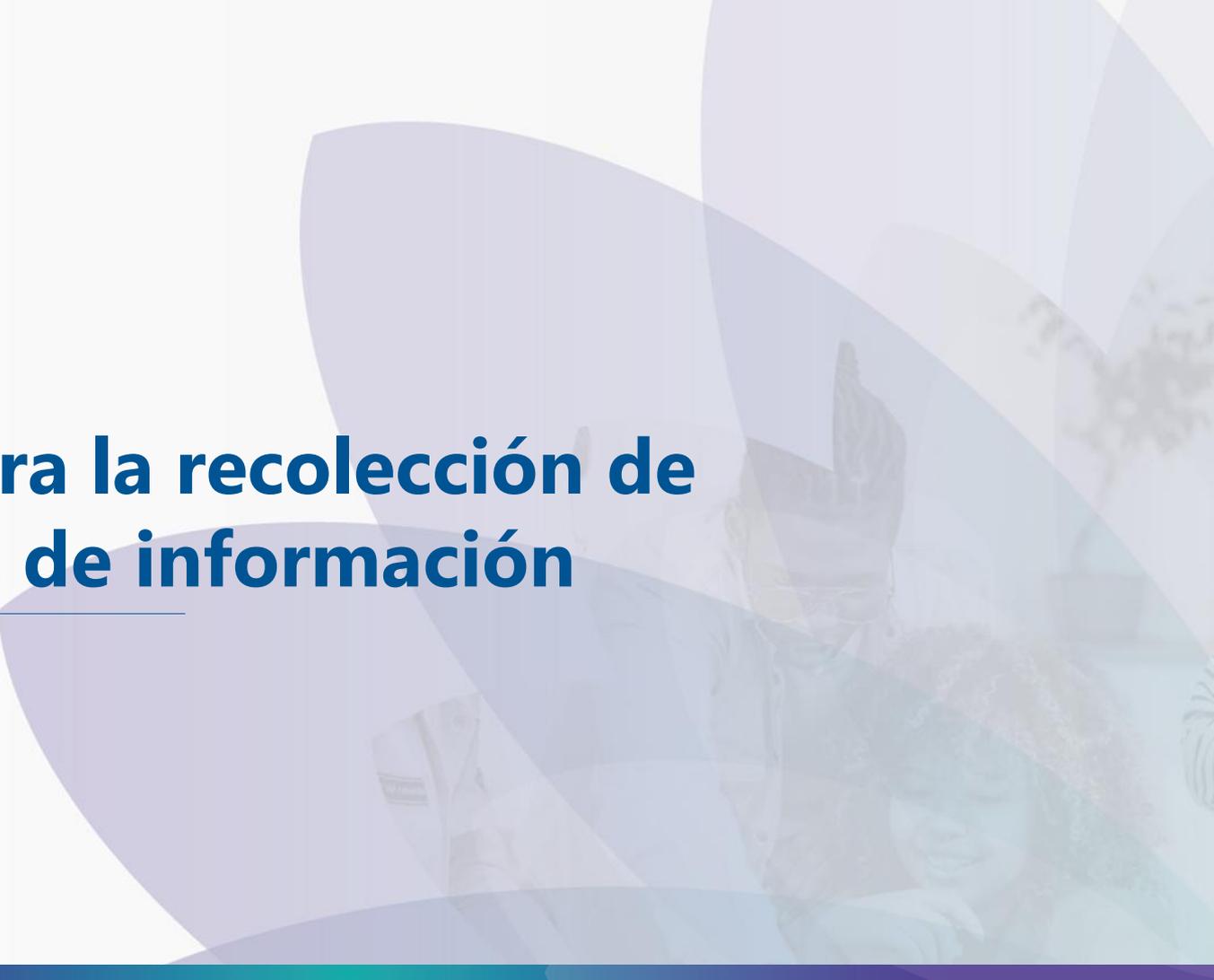
Capacitaciones 2024

<https://www.sen.gov.co/servicios/plan-capacitacion>

Tema	Fecha de capacitación
Socialización sobre la Política de Gestión de Información Estadística en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Duración 4 horas Horario de 8:30 a.m. a 12:30 m	Miércoles, 25 de septiembre de 2024 Miércoles, 23 de octubre de 2024
Taller de fortalecimiento y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos. Duración 3 horas. Horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Jueves, 26 de septiembre de 2024
Taller sobre el proceso de anonimización de las bases de datos para uso estadístico. Duración 3 horas. Horario de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Jueves, 19 de septiembre de 2024
Socialización sobre la metodología de formulación de un plan estadístico. Duración 4 horas Horario de 8:30 a.m. a 12:00 m.	Jueves, 12 de septiembre de 2024
Taller de diseño, construcción e interpretación de indicadores. Duración 4 horas Horario de 8:30 a.m. a 12:30 m.	Jueves, 12 de septiembre de 2024
Proceso estadístico. Duración 3 horas Horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Martes, 8 de octubre de 2024 Martes, 5 de noviembre de 2024
Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020 Duración 3 horas Horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Miércoles, 20 de noviembre de 2024



6. Matriz para la recolección de necesidades de información



Objetivo y alcance del SIEP

Objetivo General del SIEP: Acopiar y difundir la información estadística sobre las unidades de análisis de la economía popular considerando distintos niveles de desagregación geográfica, que permita la toma de decisiones, diseño y evaluación de las políticas públicas en relación con la economía popular en Colombia.

Alcance: El Sistema de Información para la Economía Popular - SIEP proporciona información estadística a partir de dos unidades analíticas. **Mercantil**, analiza las actividades económicas realizadas por las unidades económicas de pequeña escala o alcance local. **No mercantil**, analiza personas, organizaciones e instituciones sociales¹ que sirven a los hogares por medio de trabajo voluntario, o suministro de bienes y servicios. Este sistema ofrecerá información sobre características económicas, sociales y geográficas.

¹ Las organizaciones e instituciones sociales a las que se hace referencia son aquellas que sirven a los hogares, y deben cumplir con los cinco criterios establecidos por el Manual Sobre las Instituciones Sin Fines de Lucro en el Sistema de Cuentas Nacionales (1993). Los cuales son: **a)** Son organizaciones: significa que la entidad tiene cierta realidad institucional, demostrada por "cierto grado de estructura organizacional interna; la persistencia de los objetivos, la estructura y las actividades; fronteras organizacionales significativas, o un acto constitutivo legal; **b)** No tienen fines de lucro y no distribuyen beneficios; **c)** Están institucionalmente separadas del gobierno; **d)** Son autónomas; **e)** No son obligatorias (UNSTATS, 2007).

Matriz SIEP

• Ver: 2. Matriz de necesidades SIEP.xlsx

1

I. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

1. Necesidad	2. Variables/indicadores requeridos para satisfacer la necesidad	3. Fecha de recepción de la necesidad	4. Nombre de la entidad o persona natural que realiza la solicitud	5. Tipo de necesidad según su uso	6. Temática que se relaciona con la necesidad	7. Origen de la necesidad	8. ¿Cuál es la unidad de análisis de la necesidad?	9. ¿Con qué frecuencia se requiere la publicación de la información?	10. ¿En qué formato se requiere la información?
--------------	--	---------------------------------------	--	-----------------------------------	---	---------------------------	--	--	---

2

II. CONFIRMACIÓN DE NECESIDADES SEGÚN DE SU VIABILIDAD TÉCNICA

11. Fuentes de información del DANE que podrían satisfacer la necesidad de forma total o parcial	11.1 Período disponible de los datos	11.2. ¿Cuál es la desagregación geográfica con la que cuenta la fuente de información estadística?	12. Variables/indicadores propuestos para satisfacer la necesidad	12.1 ¿Con qué frecuencia sería viable reportar estas variables/indicadores?	12.2 ¿En qué formato sería viable publicar estas variables/indicadores?	13. ¿Existe una fuente de información diferente al DANE que puede satisfacer la necesidad? Identifique la entidad y la fuente	14. Con que otro tipo de normativas o líneas estratégicas diferentes al SIEP se alinea la necesidad	15. Número o nombre de la norma o documento identificado	16. Resultado viable	16.1 Si selecciona una opción diferente a viable explique el ¿Por qué?	17. Capacidad de implementación
--	--------------------------------------	--	---	---	---	---	---	--	----------------------	--	---------------------------------

3

III. PRIORIZACIÓN (Score)

IV. DECISIÓN

4

18. <u>Facilidad</u>	18.1 Puntos viabilidad	18.2. Puntos Capacidad de implementación	19. <u>Relevante</u>	19.1 Normativa/ compromiso	19.2 Criterio miembros mesa	20. En qué fase del proyecto se podría satisfacer?
----------------------	------------------------	--	----------------------	----------------------------	-----------------------------	--

Priorización de necesidades

Facilidad (eje x)

Mide la facilidad de satisfacer la necesidad en términos de la **disponibilidad y calidad de la oferta de información** y la **capacidad instalada** de procesar los datos para brindar el resultado esperado.

Este criterio puede tomar valores discretos entre 1 y 5, derivados del promedio simple de la valoración asignada a las variables 'Puntos por viabilidad' y 'Puntos por capacidad de implementación'.

Estas valoraciones son realizadas por el equipo técnico del DANE responsable de la oferta de información descrita en el apartado 'ii. *Confirmación de necesidades según de su viabilidad técnica*' de la matriz de necesidades y corresponden a las siguientes opciones de respuesta:

El equipo DANE realiza mesas de trabajo y diligencia el acápite '*III. Priorización (score)*' de la Matriz de necesidades del SIEP considerando dos criterios que hacen parte de un plano cartesiano: 'Facilidad' y 'Relevancia'.

18.1 Puntos por viabilidad	Valoración
Viable con fuentes de información producidas por del DANE	5
Viable con RR.AA. que usa el DANE	4
Viable con fuentes de información producidas por el SEN certificadas por el DANE	3
Viable con fuente de información producidas por el SEN sin Certificar	2
Sin oferta de información disponible	1

18.2. Puntos por capacidad de implementación	Valoración
Alta	5
Media	3
Baja	1

Priorización de necesidades

Relevancia (eje Y)

Indica el nivel de importancia en relación con el diseño, construcción y operación del SIEP.

Este criterio se expresa en valores discretos entre 1 y 5, determinados a partir del promedio de la valoración del peso vinculante frente a una normativa y/o compromiso internacional, junto con la valoración de relevancia proporcionada por los miembros permanentes de la mesa estadística de Economía Popular.

Las opciones de valoración para cada variable son:

19.1 Normativa/ compromiso	Valoración
PND	5
Decreto- Ley o norma	4
Recomendación o lineamiento de organismo internacional	3
CONPES, acuerdos sectoriales o interinstitucionales	2
Resoluciones/ circulares o documentos académicos	1

19.2 Criterio miembros mesa	Valoración
Muy relevante	5
Relevante	4
Neutral	3
Poco relevante	2
Nada relevante	1

Priorización de necesidades

Finalmente, los resultados derivados de los criterios de 'Facilidad' y 'Relevancia' se ubican en el plano cartesiano: En ese orden, de acuerdo con el cuadrante donde ubique la necesidad, se definirá la acción de priorización a seguir tal cual, se muestra en la imagen:

Nota: En los casos que el DANE no cuente con los recursos necesarios, se deberá validar primero si otro usuario del SIEP puede satisfacer la necesidad y definir los mecanismos requeridos para generar un compromiso al respecto. En cualquier caso, se podrá prever si la necesidad puede ser satisfecha en el corto, mediano o largo plazo según las fases que el diseño del sistema contemple.

Criterios de priorización de necesidades SIEP



7. Proposiciones de las entidades participantes

Cierre y conclusiones



Tareas por cumplir

Entidades de la mesa estadística de economía popular

- 1. Demanda de información:** Caracterización de las necesidades de información estadísticas de economía popular por parte de las entidades pertenecientes a la mesa estadística relacionadas con el alcance temático del SIEP. (4 de octubre)
- 2. Oferta de información:** Mapeo y caracterización de oferta estadística (OO.EE, RR.AA, Indicadores) de las entidades pertenecientes a la mesa estadística relacionadas con el alcance temático del SIEP. (4 de octubre)

Necesidades de información y oferta estadística

Entidades externas



Las entidades pertenecientes a la MESEP tienen la posibilidad de solicitar mestas de trabajo con las entidades del sector durante el 5 de septiembre y 4 de noviembre.



Mesa de Estadísticas de Economía Popular

Segunda sesión

Septiembre 2024





ACTA DE REUNIÓN / AYUDA DE MEMORIA

Código: SIO-020-GUI-001-f-002

Versión: 06

Ciudad: Bogotá, DC

Lugar: Teatro Colón

Tema: II Mesa Estadística de Economía Popular

Hora: Inicio: 2:00 p.m.
Finalización: 4:30 p.m.

Dependencia responsable: Sistema de Información de Economía Popular - DANE

Fecha: 04/09/2024
DD / MM / AAAA

	Nombre y apellido
Participantes:	DANE
	<ul style="list-style-type: none">• Mateo Escobar Suarez• Bryan David Medina Ramírez• Jorge Enrique Martínez• Alejandro Ramos Hernández• Lady Bibiana Blanco• Gil Roberto Ariza• Yennifer Dayana Castillo Murcia• Gina Fernanda Otolora Peña• Pablo José Sánchez Ariza
	Ministerio de las Culturas
	<ul style="list-style-type: none">• Thalía Giovanna Mejía• Edilneyi Zúñiga Avirama• Ana Valentina Aponte• Laura Daniela Cifuentes
	UPRA
	<ul style="list-style-type: none">• Luz Dary Yepes Rubiano• Oscar Pedroza Manrique• Diego Alejandro Martínez Jiménez
	Ministerio de Transporte
	<ul style="list-style-type: none">• Leandro Sánchez Quiroga• Jose Daniel Caro Castillo
	Ministerio de Salud
	<ul style="list-style-type: none">• Antonio Mojica• Carlos Otolora Portillo
	Ministerio de la Igualdad
	<ul style="list-style-type: none">• María Camila Estacio Sinisterra• Sara Angelica Vásquez Zúñiga
	Ministerio de Ambiente
	<ul style="list-style-type: none">• Jhovana Reina Gracia• María Alejandra Ciro Fernández• Jeimmy Cáceres Zambrano• Ana Karina Romero Bustos
	Ministerio de Trabajo
	<ul style="list-style-type: none">• John Edinson Turubalá
	Ministerio de Hacienda
	<ul style="list-style-type: none">• Nicole Puente Pérez• Paula Katherine Triviño Gaviria
	Ministerio de Comercio
	<ul style="list-style-type: none">• Juan Carlos Yela Amézquita



ACTA DE REUNIÓN / AYUDA DE MEMORIA

Código: SIO-020-GUI-001-f-002

Versión: 06

- Manuel Fernando Alvarez Diaz
Prosperidad social – DPS
- Margareth Juleth Monsalve Silva
- Arturo Martínez Ochoa
- Paola Andrea Martínez Salazar
DNP
- Ana Milena Gómez Márquez
- Sneyder Rivera Sánchez
- Oscar Mauricio Pachón Reyes
- Andrés Felipe Castro Baquero
Ministerio de Vivienda
- Paula Andrea Romero Salcedo
Confecámaras
- Fayber Acosta Pardo
Super sociedades
- Diana Constanza Bonilla Madrid
- Anny Paola Puentes Calderón
- Camilo Eduardo León Chaves
Ministerio de Minas y Energía
- Martha Lucia Bernal Suarez

Orden del día:

1.	Apertura de la reunión y presentación de los puntos de la agenda
2.	Presentación del Plan de Acción
3.	Identificación del inventario de operaciones estadísticas, registros administrativos, y sistemas de información de las entidades de la mesa para la atención de necesidades de información, y proceso de integración.
4.	Capacitación a las entidades de la mesa estadística de economía popular sobre Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística - SICODE
5.	Matriz para la recolección de necesidades de información
6.	Conclusiones y cierre de la sesión

Desarrollo:

El día 04 de septiembre del 2024 se llevó a cabo la II Mesa Estadística de Economía Popular en el teatro Colón, el desarrollo de esta segunda mesa se describe a continuación.

1. El equipo del DANE da inicio a la mesa dando a conocer la agenda del día.

Agenda

Tiempo	Actividad
2:00 p. m. a 2:15 p. m.	Registro de los participantes
2:15 p. m. a 2:20 p. m.	Apertura de la reunión y presentación de los puntos de la agenda
2:20 p. m. a 2:30 p. m.	Presentación del Plan de Acción
2:30 p. m. a 3:45 p. m.	Estrategias para la Gestión y Negociación de Datos con Proveedores Secundarios
2:45 p. m. a 3:15 p. m.	Capacitación a las entidades de la mesa estadística de economía popular sobre Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística - SICODE
3:15 p. m. a 3:45 p. m.	Matriz para la recolección de necesidades de información
3:45 p. m. a 4:30 p. m.	Proposiciones de las entidades participantes Cierre y conclusiones

2. Seguido el equipo de MinCulturas expone el plan de acción de la mesa en el que se cuenta con seis (6) objetivos con sus respectivas acciones, metas y productos:

- Objetivo 1: Consolidar la oferta de información estadística y registros administrativos para aprovechamiento estadístico del sector
- Objetivo 2: Difundir los indicadores estratégicos del sector
- Objetivo 3: Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas del sector
- Objetivo 4: Implementar normas y estándares para mejorar la calidad de la producción estadística
- Objetivo 5: Fortalecer los riesgos administrativos para aprovechamiento estadístico
- Objetivo 6: Consolidar el inventario de sistemas de información existentes en las entidades del sector

	Acción	Meta	Producto
Objetivo 1	1.1. Mantener actualizados los inventarios de operaciones estadísticas y registros administrativos para aprovechamiento estadístico, en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN -SICODE-	1.1 Actualizar las operaciones estadísticas y registros administrativos de las entidades de la mesa	1.1 Inventario de oferta de información estadística y registros administrativos del sector actualizado 
Objetivo 2	2.1. Identificar y caracterizar los indicadores estratégicos del sector 2.2 Identificar publicaciones vigencia anterior. Preparación de reportes para la vigencia actual 2.3. Elaborar el reporte estadístico sectorial	2.1 Caracterizar los indicadores estratégicos del sector 2.2 Identificar publicaciones vigencia anterior y preparar los reportes para la vigencia actual 2.3 Publicar el reporte Estadístico Sectorial	2.1 Listado de indicadores estratégicos Metadatos (ficha) de los indicadores 2.2 Documento del reporte estadístico sectorial (para diagramación) 2.3 Reporte Estadístico Sectorial publicado con periodicidad definida en la mesa 
Objetivo 3	3.1. Identificar las demandas de información estadística no satisfechas del sector en el marco normativo 3.2. Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas y establecer las entidades competentes para suplir las necesidades 3.3. Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas 3.4. Formular e implementar el Plan Estadístico Sectorial (PES) para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	3.1 Identificar las necesidades de información no satisfechas del sector 3.2 Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas e identificar las entidades que las suplirían 3.3 Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas 3.4 Formular e implementar el PES para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	3.1 Inventario de demandas de información estadística no satisfechas actualizado 3.2 Inventario de demandas de información estadística no satisfecha priorizado 3.3 Mesas de trabajo, acuerdos de intercambio de información, planes de trabajo por submesas, creación de submesas por componentes y documento con la estrategia para suplir demandas 3.4 Porcentaje de avance de documento del PES, de acuerdo a las subfases de la formulación establecidas en la metodología para el desarrollo de planes estadísticos. Porcentaje de avance en la implementación del PES (plan de acción) 

SEN Sistema Estadístico Nacional - Colombia		Acción	Meta	Producto
	Objetivo 4	4.1. Fortalecer los conocimientos en normas y estándares para mejorar la calidad de la producción estadística 4.2. Implementar los estándares y lineamientos en la producción estadística 4.3 Participar en el proceso de evaluación de la calidad estadística	4.1 Transmitir conocimientos en normas, estándares, lineamientos para el fortalecimiento de la producción estadística. 4.2 Documentar las operaciones estadísticas de las entidades 4.3 Incluir operaciones estadísticas en el PECE 2025	4.1 Certificaciones de los cursos virtuales Listas de asistencia a las socializaciones 4.2 Ficha metodológica, clasificaciones, estadísticas acorde al sector implementadas y conceptos estandarizados 4.3 Listado de Operaciones estadísticas incluidas en el PECE 2025
	Objetivo 5	5.1 Identificar los registros administrativos con potencial estadístico 5.2. Priorizar los registros administrativos a fortalecer 5.3 Fortalecer los registros administrativos priorizados 5.4 Implementar indicadores de gestión de la calidad en el uso de RRAA (fortalecimiento) 5.5 Fortalecer los conocimientos en registros administrativos para su aprovechamiento estadístico	5.1 Identificar los registros administrativos con potencial estadístico 5.2 Priorizar los registros administrativos a fortalecer 5.3 Fortalecer al menos un registro administrativo priorizado por trabajo autónomo 5.4 Indicadores de gestión de la calidad implementados 5.5 Transmitir conocimientos para el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos	5.1 Listado de registros administrativos con potencial estadístico 5.2 Listado de registros administrativos priorizados 5.3 Listado de registros administrativos fortalecidos 5.4 Listado de indicadores de gestión de la calidad implementados 5.5 Listas de asistencia a las capacitaciones y certificaciones de los programas
	Objetivo 6	6.1 Identificar los sistemas de información existentes de las entidades que conforman la mesa 6.2 Caracterizar los sistemas de información existentes de las entidades que conforman la mesa	6.1 Sistemas de información identificados en las entidades de la mesa 6.2 Sistemas de información caracterizados en las entidades de la mesa	6.1 Listado de sistemas de información 6.2 Base de datos con la caracterización de los sistemas de información

Luego, se menciona los objetivos de corto plazo del plan de acción (a diciembre del 2024), los cuales son:

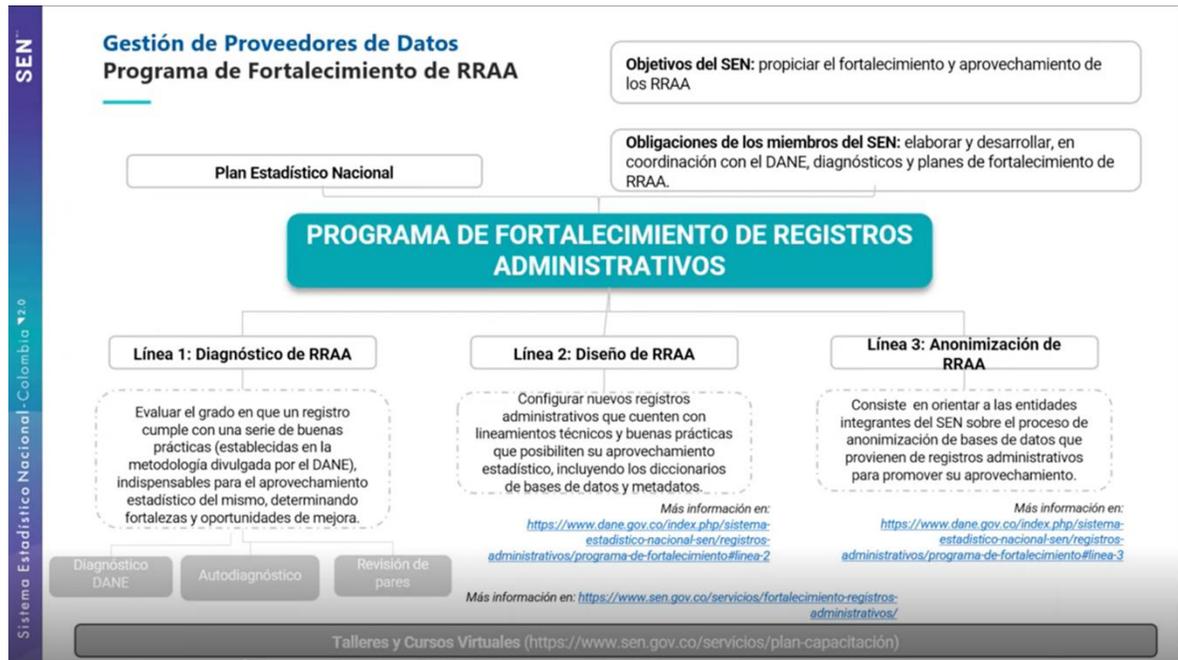
- Tener un inventario de oferta de información estadística y registros administrativos del sector actualizado.
 - Registrar y clasificar las necesidades de información asociadas a la economía popular, definiendo aquellas que son priorizadas.
3. Después el equipo del DANE expone las estrategias para la gestión y negociación de datos con proveedores secundarios. En este espacio se explica el rol del grupo de gestión de proveedores de datos en el Sistema de Información de Economía Popular – SIEP, el cual se basa en el acopio, revisión de la calidad y mejora de los registros administrativos y fuentes alternativas para la producción estadística.

Las acciones que enmarcan el rol del grupo de gestión de proveedores de datos son descritas a mayor detalle. En cuanto al acopio de los registros administrativos y fuentes alternativas, el procedimiento se lleva a cabo mediante seis pasos:

- Establecer insumos y canales
- Envío de solicitud de documentos (a través de mecanismos oficiales)
- Seguimiento a las solicitudes (se espera la respuesta durante 15 días hábiles)
- Recepción de respuestas y conformación de mesas de trabajo
- Acordar mecanismos jurídicos y tecnológicos para la transferencia de información
- Activar procedimientos de transferencia y almacenamiento
- Verificar transferencia e informar a las áreas (verificar que cumpla con las características y variables requeridas)

Por su parte, la revisión general de calidad cuenta con una ficha que evalúa la fuente (confiabilidad, relevancia, privacidad y seguridad, procedimientos), los metadatos (comparabilidad, tratamiento de datos, claridad), los datos (exactitud, temporalidad, completitud) y se elabora una declaración de

cumplimiento (revisión de calidad por variable). Por último, el fortalecimiento de los registros administrativos y fuentes alternativas cuenta con un programa con tres líneas: diagnóstico de los registros, diseño de los registros y anonimización de los registros tal como se observa en el siguiente gráfico:



4. Seguido el equipo DANE expone el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística de la economía popular. Para ello, se hace importante tener una claridad conceptual sobre lo que es la información estadística, registros administrativos y una operación estadística, así como las consideraciones para determinar la existencia de una operación estadística. Igualmente, se menciona y describe los tipos de operaciones estadísticas según metodología de recolección de datos:

- Operación estadística a partir de censo: levantamiento de información sobre el conjunto completo de las unidades de observación pertenecientes a una determinada población o universo objeto de estudio.
- Operación estadística por muestreo probabilístico: selección de una muestra basada en un marco muestral y en las probabilidades de selección previamente conocidas, para obtener estimaciones de una población objetivo.
- Operación estadística por muestreo no probabilístico: selección de una muestra no aleatoria para caracterizar un conjunto de unidades observadas.
- Operación estadística derivada: uso de información estadística o su combinación con bases de datos provenientes de una o varias fuentes, basado en metodologías ajenas a las de la fuente de datos utilizados.
- Operación estadística basada en registros administrativos: conjunto de variables contenidas en uno o más registros administrativos.

Adicionalmente, se explica los instrumentos para la identificación y caracterización de los registros administrativos y operaciones estadísticas los cuales son unos formularios electrónicos en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística – SICODE.

Este sistema contiene los metadatos de las operaciones estadísticas y registros administrativos para aprovechamiento estadístico de las entidades de orden nacional y territorial integrantes del Sistema Estadístico Nacional – SEN. Se expone también la aplicación a este sistema y sus funcionalidades.

SEN

Sistema Estadístico Nacional - Colombia v2.0

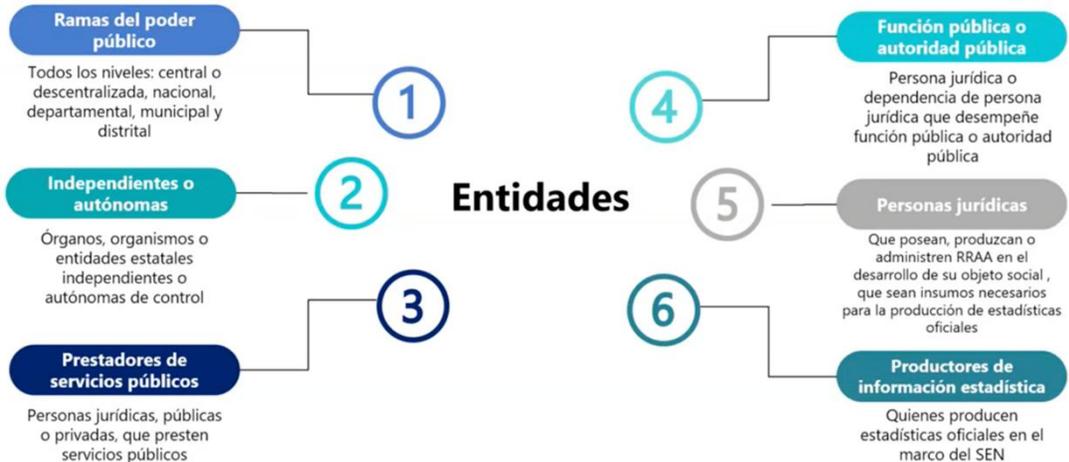
Funcionalidades del sistema

1. Actualizar el directorio de entidades productoras de información del SEN.
2. Caracterizar y actualizar las operaciones estadísticas o registros administrativos producidos por entidades del SEN.
3. Consultar y descargar los directorios de entidades, operaciones estadísticas o registros administrativos del SEN.

SEN

Sistema Estadístico Nacional - Colombia v2.0

Ámbito de aplicación del SICODE



Fuente: artículo 2 de la resolución 2425 de 2023

Ruta de inscripción sugerida

Contacto inicial con la entidad

1


Reunión inicial de acercamiento con la entidad para revisar estado en el SICODE, estado de identificación de operaciones estadísticas o registros administrativos dentro de la entidad.

Capacitación general del equipo

2


Capacitación a los usuarios designados por entidad para el manejo del aplicativo, se crean usuarios autorizados.

Caracterización de OOEE o RRAA

3


Diligenciamiento de la caracterización de las operaciones o registros en el aplicativo. Si se requiere pre diligenciamiento en Excel por solicitud de las entidades.

Registro en SICODE

4


Ingreso de la información en el sistema e inicio de flujo de revisión por parte de los sectorialistas de acuerdo con el tema pertinente.

5. Luego, el equipo DANE muestra la matriz de necesidades de información del SIEP, matriz que las entidades deben diligenciar como primer paso para continuar con el plan de acción expuesto al inicio de la reunión y con los objetivos a corto plazo de la mesa. Inicialmente, se hace acuerdo del objetivo y alcance del sistema, para dar lugar a la explicación de la matriz.

Esta matriz se divide en cuatro (4) campos, y se hace mayor énfasis en el primer campo ya que los demás son para diligenciamiento interno por el equipo DANE.

SEN											
Matriz SIEP											
• Ver: 2. Matriz de necesidades SIEP.xlsx											
1											
I. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA											
1. Necesidad	2. Variables/indicadores requeridos para satisfacer la necesidad	3. Fecha de recepción de la necesidad	4. Nombre de la entidad o persona natural que realiza la solicitud	5. Tipo de necesidad según su uso	6. Temática que se relaciona con la necesidad	7. Origen de la necesidad	8. ¿Cuál es la unidad de análisis de la necesidad?	9. ¿Con qué frecuencia se requiere la publicación de la información?	10. ¿En qué formato se requiere la información?		
2											
II. CONFIRMACIÓN DE NECESIDADES SEGÚN DE SU VIABILIDAD TÉCNICA											
11. Fuentes de información del DANE que podrían satisfacer la necesidad de forma total o parcial	11.1 Período disponible de los datos	11.2 ¿Cuál es la desagregación geográfica con la que cuenta la fuente de información estadística?	12. Variables/indicadores propuestos para satisfacer la necesidad	12.1 ¿Con qué frecuencia sería viable reportar estas variables/indicador es?	12.2 ¿En qué formato sería viable publicar estas variables/indicador es?	13. ¿Existe una fuente de información diferente al DANE que puede satisfacer la necesidad? Identifique la entidad y la fuente	14. Con que otro tipo de normativas o líneas estratégicas diferentes al SIEP se alinea la necesidad	15. Número o nombre de la norma o documento identificado	16. Resultado viabilidad	16.1 Si selecciona una opción diferente a viable explique el ¿Por qué?	17. Capacidad de implementación
3						III. PRIORIZACIÓN (Score)		IV. DECISIÓN		4	
18. Facilidad		18.1 Puntos viabilidad	18.2. Puntos Capacidad de implementación	19. Relevante	19.1 Normativa/compromiso	19.2 Criterio miembros mesa	20. En qué fase del proyecto se podría satisfacer?				

La idea de esta matriz es ver la viabilidad y facilidad de acopiar la información requerida por las entidades. Así mismo, también permite identificar cual de la información solicitada es prioritaria.

SEN

Priorización de necesidades

Finalmente, los resultados derivados de los criterios de 'Facilidad' y 'Relevancia' se ubican en el plano cartesiano: En ese orden, de acuerdo con el cuadrante donde ubique la necesidad, se definirá la acción de priorización a seguir tal cual, se muestra en la imagen:

Nota: En los casos que el DANE no cuente con los recursos necesarios, se deberá validar primero si otro usuario del SIEP puede satisfacer la necesidad y definir los mecanismos requeridos para generar un compromiso al respecto. En cualquier caso, se podrá prever si la necesidad puede ser satisfecha en el corto, mediano o largo plazo según las fases que el diseño del sistema contemple.

Sistema Estadístico Nacional - Colombia 2.0

Criterios de priorización de necesidades SIEP



El equipo DANE presenta la matriz y da un ejemplo de su diligenciamiento con información referente a las necesidades de información reportadas por el DNP.

MinTransporte hace una intervención para preguntar sobre la obtención de la necesidades de ese ministerio ya que ellos no tenían conocimiento. El equipo DANE responde que la idea es retomar y completar el ejercicio del diligenciamiento de esta matriz para la identificación de esta información.

- Finalmente, el equipo DANE cierra la reunión hablando de la importancia del diligenciamiento de la matriz para los pasos a seguir, ya que como tareas a cumplir de la entidades miembro se tiene:
 - Demanda de información: Caracterización de las necesidades de información estadística de economía popular por parte de las entidades pertenecientes a la mesa.
 - Oferta de información: Mapeo y caracterización de oferta estadística de las entidades pertenecientes a la mesa.

También se plantea a las entidades, el pensar si existen entidades adscritas a cada uno de los sectores que puedan ser de utilidad en esta mesa.

Así mismo, se da lugar a las intervenciones:

- MinMinas sugiere que las mesas den espacio a intervenciones después de la exposición de cada tema y no al final. Por otro lado, menciona la importancia de la mesa para discutir el enfoque, generando sesiones de enfoques de lo que se está midiendo y si se está de acuerdo con la medición. El plan de trabajo está muy instrumental, debería quedar claro en ese plan de trabajo el problema que se está atacando y que deben hacer las entidades. Por último, solicita matriz ejemplo para el diligenciamiento de la matriz, y un espacio para resolución de preguntas sobre esta.

- El equipo DANE responde a esta intervención mencionando la importancia de la matriz para poder iniciar ese trabajo conjunto del enfoque, conceptualización y medición de la EP.
- UPRÁ interviene preguntando si ya se tiene una definición de que es la economía popular para el sector agropecuario.
En el marco de la mesa estadística agropecuaria, este año se iniciará una actualización del diagnóstico de la oferta y la demanda agropecuaria realizado en el 2020. Esta actualización se hará con enfoque territorial y es importante incluir EP pero primero se debe tener clara una definición.
El equipo DANE responde que la definición de EP que se está utilizando en la del PND, sin embargo, se busca delimitar un poco más las unidades de análisis. Se busca una sinergia de lo que se está entendiendo por EP dentro de cada una de las entidades miembro de la mesa, para ello se plantea estos espacios para discutir e identificar las unidades de análisis que requieren estas entidades para delimitar un poco el enfoque y el concepto.
 - MinHacienda comenta que tiene una dificultad ya que no ejecuta política pública, por lo que todo el tema de tratamiento de información está a cargo del Programa de inversión de Banca de las oportunidades, por lo que se sugiere invitar a la Banca a estas mesas ya que cualquier requerimiento de información se debe solicitar a ellos.
También tener en cuenta la duplicidad de información bancaria, ya que estas entidades reportan a MinComercio, a la Banca, etc.
 - MinCulturas tiene la necesidad de poder observar y medir las EP tanto formales como informales, que no hacen parte necesariamente de lo que registra el DANE. Se ha venido trabajando en una batería de indicadores que permita enfocar hacia donde se debe iniciar el proceso de reconocimiento de las EP, así mismo, se realizará un estudio piloto que el ministerio espera pueda ser acompañado por el DANE por medio de mesas técnicas en el que se acompañe la construcción de los instrumentos. ¿Cómo podría hacerse este acompañamiento? ¿Se podría acompañar también la etapa de implementación? Se menciona que si alguna entidad está interesada en formar parte del estudio es bienvenida.
El equipo DANE se pone a disposición para iniciar las mesas técnicas de trabajo con MinCulturas, entendiendo que conocer las diferentes dinámicas propias de cada uno de los sectores que hacen parte de la mesa es fundamental.
 - DPS pregunta sobre la matriz de necesidades de información, específicamente si las demandas de información identificadas en el SICODE deberían ir en línea con la información que se diligenciará en la matriz.
El equipo DANE responde que no ya que son dos instrumentos con propósitos diferentes, el SICODE busca que las entidades identifiquen y caractericen su información y las necesidades de la misma, mientras que la matriz de necesidades de información busca recoger las necesidades de las entidades que requieran en cuanto a EP.
 - MinMinas interviene para aclarar los pasos a seguir:
 - a. Envío de la matriz por parte del DANE. En caso de tener dudas, se pide mesa sectorial.
 - b. Próxima mesa se debe tener la matriz diligenciada para discutir hallazgos de información enviada por entidades.
 - c. ¿Cuál es el alcance? ¿Identificar quiénes son y qué hacen? ¿Identificar cuál es el aporte en la economía?
 - Confecámaras menciona que se entendió que la mesa buscaba recopilar información ya existente de las entidades miembro, y confunde un poco esta matriz de necesidades ya que se dijo que no se iba a recolectar información que no estuviera en datos de los instrumentos ya existentes. Además, Confecámaras cuenta con información de unidades productivas que se han ido caracterizando, que no cuenta con un marco probabilístico o estadístico como el mencionado por el DANE.



ACTA DE REUNIÓN / AYUDA DE MEMORIA

Código: SIO-020-GUI-001-f-002

Versión: 06

El equipo DANE responde que más allá de crear o implementar herramientas o variables nuevas, la matriz de necesidad de información permite ver qué información es relevante para las entidades y si hay forma de medirlo con la información disponible. Así mismo, se menciona que si bien se busca conocer la información con la que cuentan las entidades no todos serán para uso estadístico; sin embargo, se menciona la posibilidad de apoyar a las entidades para volver esta información para uso estadístico.

- MinTransporte solicita acompañamiento para enfocar el alcance del sector en la mesa, además de identificar las necesidades de información para la matriz.
- Se sugiere enviar la agenda con anterioridad a la próxima mesa y dar la oportunidad a las entidades para comentar temas relevantes en la mesa.

Compromisos:

No.	Tarea	Responsable	Fecha entrega
1.	Envío de matriz de necesidades de información, formatos de caracterización y plan de acción.	DANE	
2.	Diligenciamiento de la matriz de necesidades de información	Entidades miembros de la mesa	4 de octubre
3.	Mapeo y caracterización de oferta estadística	DANE	4 de octubre
4.			

Próxima reunión:	Responsable de convocar	Fecha

Anexos:

Lista de asistencia	<input checked="" type="checkbox"/>		

* Si el acta de reunión no requiere aprobación omita el siguiente campo.

Nombre: _____
Escribir la denominación del Cargo

Firma: _____

Nombre: _____
Escribir la denominación del Cargo

Firma: _____